Juan Carlos I, Rey de España

Y en su nombre, el
Rector de la Universidad Politécnica
de Valencia

I en nom seu, el
Rector de la Universitat Politècnica
de València

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,

Atés que, d'acord amb les disposicions i les circumstàncies previstes per la legislació vigent,

Doña Luz Hicela Mosquera Mosquera

Nacida el día 8 de octubre de 1976, en Quibdó, departamento de Choco, Colombia, de nacionalidad colombiana, ha superado los estudios de doctorado en el Departamento de TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, dentro del programa de TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, en las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Primera. Dos, del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE «CUM LAUDE», el día 21 de diciembre de 2010, expide el presente

TÍTULO DE DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA «CUM LAUDE»

Que no producirá los efectos que a dicho título atribuye el artículo 13.1 del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril.

Dado en Valencia a 23 de diciembre de 2010.

Nascuda el dia 8 d'octubre de 1976, a Quibdó, departament de Choco, Colòmbia, de nacionalitat colombiana, ha superat els estudis de doctorat al Departament TECNOLOGIA D'ALIMENTS, dins del programa TECNOLOGIA D'ALIMENTS, en les condicions establertes en la Disposició Addicional Primera. Dos, del Reial Decret 778/1998, de 30 d'abril, i en l'article 13.2 del Reial Decret 86/1987, de 16 de gener, per als posseïdors de títols estrangers no homologats a un títol espanyol de segon cicle, i ha fet constar la seua capacitat en aquesta Universitat, amb la qualificació EXCEL.LENT «CUM LAUDE», el dia 21 de desembre de 2010, expedeix aquest

TÍTOL DE DOCTORA PER LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA «CUM LAUDE»

Que no produirà els efectes que li atribueix l'article 13.1 del Reial Decret 778/1998, de 30 d'abril

Donat a València el 23 de desembre de 2010.

La interesada,
La persona interessada,

Luz Hicela Mosquera Mosquera

El Rector,

Juan Juliá Igual

El Jefe del Servicio,
El Cap del Servei,

José María del Valle Villanueva

2-AA- 753797

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2011126016	270027	76995

M F.N.M.T. Mod. 51/00

Visto bueno en el
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
para legalizar la firma de D./Dña.
José Vicente Gosálbez Castillo
Jefe del Área de Títulos Oficiales de Alumnos
y Títulos Universitarios de la Universidad Politécnica de Valencia
por ser, al parecer, la suya.
Madrid, 24-oct-2012
O. M. 16 Abril 1990,
-Artº 3º- (B.O.E. 19)
Por la Sección de Títulos,

José Carlos Gallego
Jefe de Sección

MINISTERIO DE JUSTICIA
SUBSECRETARÍA
SECRETARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	
2-AA-753797	2011126016	270027	76995	DOC2222010

Reverso del título de DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

Expedido el 23 de diciembre de 2010, a favor de Doña Luz Hiceia Mosquera Mosquera, que superó en diciembre de 2010 los estudios conducentes al mencionado título, con la calificación de SOBRESALIENTE «CUM LAUDE».

En Valencia a 9 de junio de 2011/València, 9 de juny de 2011

El Jefe del Servicio/El Cap del Servei

José María del Valle Villamiñana

Revers del títol de DOCTORA PER LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

Expedit el 23 de desembre de 2010 a favor de la senyora Luz Hiceia Mosquera Mosquera, que va superar el desembre de 2010 els estudis conduents a l'esmentat títol, amb la qualificació de/d'EXCEL·LENT «CUM LAUDE».

M.E.N.M.T. Mod. 51 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 4870

(10 MAYO 2012)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y las resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.3926 del 12 de mayo de 2011

CONSIDERANDO:

Que LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.35.602.652, presentó para su convalidación el título de DOCTORADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, otorgado el 23 de diciembre de 2010, por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2012ER23126-39159/12.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1 de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Programa o Institución Acreditados, o su equivalente en el país de procedencia, el cual establece que "*Si la institución que otorgó el título que se somete a convalidación o si el programa académico cursado por el solicitante se encuentran acreditados, o cuentan con un reconocimiento equivalente por parte de una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen o a nivel internacional, se procederá a convalidar el título.*"

Que consultado el "Academic Ranking of World Universities", sistema de evaluación de alta calidad, desarrollado por the Institute of Higher Education, Shanghai Jiao Tong University, que clasifica a las mejores instituciones de educación superior del mundo, teniendo en cuenta criterios tales como el alto nivel de desempeño académico, el alto nivel de investigación, los reconocimientos internacionales y el número de publicaciones, se pudo establecer que LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA se encuentra clasificada entre las 500 mejores.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de DOCTORADO DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, otorgado el 23 de diciembre de 2010 por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, a LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No.35.602.652, como equivalente al título de DOCTORA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 10 MAYO 2012

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR,

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO

Pagutierrez 10/04/2012

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

HABIENDO SUPERADO LA VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LOS DISTINTOS CURSOS, SEMINARIOS Y PERÍODO DE INVESTIGACIÓN TUTELADO DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO, MEDIANTE EXPOSICIÓN PÚBLICA EFECTUADA ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, CON FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, PROCEDE, EN CONSECUENCIA, EXPEDIR EL PRESENTE

HAVENT SUPERAT LA VALORACIÓ DELS CONEIXEMENTS ADQUIRITS EN ELS DISTINTS CURSOS, SEMINARIS I PERÍODE D'INVESTIGACIÓ TUTELAT DELS ESTUDIS DE TERCER CICLE, MITJANTÇANT L'EXPOSICIÓ PÚBLICA EFECTUADA DAVANT EL TRIBUNAL CORRESPONENT AMB DATA TRENTA DE GENER DE DOS MIL HUIT, ESCAU, EN CONSEQÜÈNCIA, EXPEDIR AQUEST

CERTIFICADO · DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
CERTIFICAT · DIPLOMA D'ESTUDIS AVANÇATS

ÁREA DE CONOCIMIENTO/ÀREA DE CONEIXEMENT	PROGRAMA DE DOCTORADO/PROGRAMA DE DOCTORAT	DEPARTAMENTO/DEPARTAMENT
TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

SERVICIO DE ALUMNADO/SERVEI D'ALUMNAT
Este documento es copia auténtica del original
Aquest document és còpia autèntica de l'original
Fecha/Data
Ha sido abonada la tasa correspondiente
S'ha abonat la taxa corresponent
Firma del Funcionario/a
Signatura del Funcionari/a
Firmado/Signat:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Copia auténtica de documento público administrativo
Còpia autèntica de document públic administratiu

EXPEDIDO A FAVOR DE D./Dª:
EXPEDIT A FAVOR DEL SR./DE LA SRA.:

LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA

DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y CON PASAPORTE Nº35602652 / DE NACIONALITAT COLOMBIANA I AMB PASSAPORT NÚM.35602652

El presente certificado-diploma se expide a los efectos establecidos en el artículo 6.2 del Real Decreto 778/98, de 30 de abril, y conforme se determina en el mismo, es homologable en todas las universidades españolas.

Aquest certificat-diploma s'expedeix a l'efecte establit en l'article 6.2 del Reial Decret 778/98, de 30 d'abril, i segons s'hi determina, és homologable en totes les universitats espanyoles.

En Valencia, a 22 de abril de 2008

València, 22 d' abril de 2008

La Presidenta de la Comisión de Doctorado
La presidenta de la Comissió de Doctorat

Mª Amparo Chiralt Boix

El Rector

Juan Juliá Igual

El Secretario de la Comisión de Doctorado
El secretari de la Comissió de Doctorat

José Mª Del Valle Villanueva

DEA- 01852

PERIODO DE DOCENCIA / PERÍODE DE DOCÈNCIA

ASIGNATURAS / ASSIGNATURES	TIPO / TIPUS	CRÉDITOS / CRÈDITS
• MICROESTRUCTURA DE ALIMENTOS	F	4
• PROPIEDADES FÍSICAS DE ALIMENTOS. APLICACIONES EN EL CONTROL DE PROCESOS Y PRODUCTOS	F	4
• PROCESOS TÉRMICOS DE CONSERVACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE ALIMENTOS	F	4
• SIMULACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS EN LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	F	4
• NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS	M	2
• MÉTODOS AVANZADOS PARA EL ESTUDIO DE PRODUCTOS Y PROCESOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	M	2

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
Copia auténtica de documento público administrativo
Còpia autèntica de document públic administratiu

SERVICIO DE ALUMNADO/SERVEI D'ALUMNAT
Este documento es copia auténtica del original
Aquest document és còpia autèntica de l'original
Fecha/Data
Ha sido abonada la tasa correspondiente
S'ha abonat la taxa corresponent
Firma del Funcionario/a
Signatura del Funcionari/a
Firmado/Signat:

PERIODO DE INVESTIGACIÓN / PERÍODE D'INVESTIGACIÓ

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS/ TREBALLS D'INVESTIGACIÓ REALITZATS	CRÉDITOS / CRÈDITS
• ISOTERMAS DE SORCIÓN Y TRANSICION VITREA EN PULPA DE BOROJÓ LIOFILIZADA	12

DILIGENCIA: Para hacer constar que las firmas que aparecen estampadas en el anverso del presente Certificado-Diploma de Estudios Avanzados corresponden a la de D. Juan Juliá Igual, Rector Magfco de la Universidad Politécnica de Valencia, a la de Dª. Mª Amparo Chiralt Boix, Presidenta de la Comisión de Doctorado y a la de D. José Mª del Valle, Secretario de la Comisión.
Valencia, 21 de julio de 2008

EL SECRETARIO GENERAL

Vicent Castellano i Cervera

En nombre de
La República de Colombia
y por Autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Luz Aicela Mosquera Mosquera

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35'602.652 DE QUIBDO

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Bióloga con énfasis en Recursos Naturales

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 28 de Julio de 2000

Rector

Vice Rector Académico

Secretario General

Decano de la Facultad

Decreto 2150 Dic. 5/1995

Anotado al Libro Nº 4 Folio Nº 863 expedido en Quibdó el día 28 del mes de julio de 2000 Registrado el día 25 del mes de enero de 2001

Secretario General

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES - : Certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento está debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.

19 FEB. 2002

Santa Fe de Bogotá, D.C

Grupo de legalizaciones ICFES

NO ASUME RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

País: República de Colombia

El presente documento público

Ha sido firmado por: NUBIOLA PINZON

Actuando en calidad de: GRUPO DE LEGALIZACIONES

Lleva el sello / estampilla de: ICFES

Certificado

En: Bogotá, D. C.

El: MARTES, 19 DE FEBRERO DE 2002

Por: Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo el No: 282755

NO. DE HOJAS: 1
CP 103406

Firma

Para mayor información consulte www.minrelext.gov.co/Apostilla con el número que aparece al lado de la firma.

AP262835